



Municipalidad  
Provincial de Huaylas

00000114

## ACUERDO DE CONCEJO N° 152-2008/MPH-CZ

Caraz, 08 de Setiembre de 2008.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS;**

**VISTO;** el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 026, de fecha 04 de Setiembre de 2008; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Dictamen N° 025-2008-MPH/CZ.CPDEPyT, la Comisión Ordinaria de Regidores de Planificación, Desarrollo Económico, Productivo y Turismo, propone al Concejo Municipal se sirva aprobar una contrapartida de S/. 6,000.00 Nuevos Soles, solicitado por el Centro de Acción social Técnica y de Capacitación "CASTIC", para dos proyectos productivos del Programa Empresa Solidaria de FONCODES Huaraz: (1) Reforzamiento de capacidades para una mejor articulación al mercado de la Asociación de Productores de Cuy de Pueblo Libre; (2) Reforzamiento de capacidades para una mejor articulación al mercado de la Asociación de Productores de Cuy Virgen del Rosario de Huashca, distrito de Pueblo Libre;

Estando a lo expuesto precedentemente, el Concejo Municipal, en uso de la función establecida en los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; por **UNANIMIDAD;**

**ACORDÓ:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** en todos sus extremos el Dictamen N° 025-2008-MPH/CZ.CPDEPyT, de la Comisión Ordinaria de Regidores de Planificación, Desarrollo Económico, Productivo y; el mismo que forma parte del presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento del presente acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ.

*Fidel Brancano Vásquez*  
ALCALDE PROVINCIAL